

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de Santiago Ixcatepec

14 February 1832

Santiago Ixcatepec, Guerrero

Content:

Acta de Santiago Ixcatepec, 14 de febrero de 1832

En el pueblo de Santiago Ixcatepec a 14 días del mes de febrero de 1832 reunidos en la sala capitular del ilustre ayuntamiento el ciudadano alcalde primero Nicolás Francisco, síndico y demás señores regidores que lo componen acompañados de los principales vecinos, presente el Sr. coronel D. Ricardo Mena manifestó que el Sr. Gral. D. Francisco Hernández con fecha 12 del corriente se había servido delegar en su persona la comisión y facultades que el Supremo Gobierno tuvo a bien confiar al patriotismo y honradez del Sr. Gral. D. Francisco Hernández, relativa a que pasase a los pueblos de Tierra Caliente pertenecientes al Estado de México y al de Michoacán con el laudable objeto rectificar la opinión a favor del orden procurando tuvieran por [ilegible] y cuantos al efecto estuvieren en su alcance, las convulsiones, inquietudes, y desgracias que podrían suscitarse con motivo de los anarquistas que no contentos con el paternal gobierno que hoy tiene la nación mexicana, movidos de un aspirantismo y ambición seguramente sin [ilegible] intentan desconcepcionar con las calumnias más groseras a los dignos funcionarios que hoy afortunadamente nos gobiernan: escuchada esta disposición por todos los circunstantes y teniendo en cada uno de ellos la mejor acogida concertaron lisa y llanamente llenos de placer y manifestando el más vivo entusiasmo que ahora y en todo tiempo se constituyan los más fieles y adictos súbditos al gobierno pues que se hallan hartamente satisfechos de su probidad, honradez, y patriotismo añadiendo que en todo evento estarán dispuestos a proteger las leyes y sabias disposiciones de las cámaras de la unión sin separarse una sola línea de la sumisión y respeto que les es debida justamente; expresando por intención que si alguna vez se les presentase algún sedicioso queriendo envilecerlos en las desgracias de la anarquía no sólo despreciarán sus insinuaciones criminales sino que lo aseguran y bastantemente custodiado lo remitirán al primer cantón o destacamento de tropas a disposición del funcionario que debe juzgarlo concluyendo esta acta con las grandiosas expresiones viva la religión viva la patria viva la independencia y viva nuestro paternal actual gobierno; y para la debida constancia lo firmaron en el citado día mes y año.

Nicolás Francisco; Jacobo Miguel; Pedro Antonio; Nicolás Gaspar; José de la Cruz; Antonio Gerardo; Noclás Andrez; José Antonio; Salvador José; Agustín Ramón; Antonio de la Cruz; Tomas Santos; Miguel Mariano; Nicolás Antonio; Nicolas Felipe; Antonio Salgado; Juan Luiz; Francisco [ilegible]; Antonio [ilegible]; Pedro Felipe; José Cayetano; Juan José; Antonio Juan; Felipe de la Cruz.

Context:

This is a representation launched to make publicly known that the village of Santiago Ixcatepec in present-day Guerrero supported the government and was opposed to the Plan of Veracruz of 2 January 1832. It was one of a number of communities in the states of Mexico, Guerrero and Michoacán to come out with such a statement following a visit from government military officer General Francisco Hernández.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1497>